



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10 diez horas con 20 veinte minutos del 06 seis de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2023/548**, denominada "**Material de curación**" solicitado por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

ASISTENCIA. Adan Rodrigo Solano Cota, en representación de la Contraloría Ciudadana; Michael Alonso Gamboa Ramos, en representación de la unidad centralizada de compras y en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; Dra. Camila Samayoa Hernández, en representación del área requirente

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día **04 cuatro de septiembre del 2023 dos mil veintitrés**. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

Nombre o razón social: IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE SA DE CV

Nombre del participante o representante: LIC. JOSE BENJAMIN BLAKE GARCIA ARIAS

<p>ANEXO 1 PUNTO DESCRIPCIÓN GENERAL INCISO 5.1.3</p> <p>SE LE SOLICITA DE MANERA ATENTA A LA CONVOCANTE ACLARAR LA FECHA Y HORA DE LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS FÍSICAS SOLICITADAS.</p>	<p>R- Como se menciona en el CUADRO DEL MARCO NORMATIVO DE LA CONVOCATORIA, Punto 22.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS; EL DIA VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 EN UN HORARIO DE 12:00 A 13:00 HORAS EN CALLE NICOLÁS REGULES No. 63, ESQUINA MEXICALTZINGO, PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.</p>
---	---

El área requirente solicita la siguiente aclaración:

Dice:

Solicita muestras de las partidas 8, 9, 10, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 38, 50, 51, 86, 157.

Debe de decir:

Solicita muestras de las partidas **8, 9, 10, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 32, 38, 50, 51, 86, 97, 98, 137, 138, 139, 140, 146, 152, 153 y 157.**

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 10 diez horas con 30 treinta minutos del 06 seis de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ: rer

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Michael Alonso Gamboa Ramos, en representación del área centralizada de compras	
Adan Rodrigo Solano Cota, en representación de la Contraloría Ciudadana	
Dra. Camila Samayoa Hernández, en representación del área requirente.	

